C/2025/1179

19.2.2025

Notificación previa de una concentración

(Asunto M.11835 – ABC TECHNOLOGIES / TI FLUID SYSTEMS)

Asunto que podría ser tramitado conforme al procedimiento simplificado

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(C/2025/1179)

1. El 10 de febrero de 2025, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Dicha notificación se refiere a las empresas siguientes:

— ABC Technologies Inc. («ABC Technologies», Canadá), bajo el control de fondos de inversión gestionados por filiales de Apollo Global Management, Inc. («AGM», Estados Unidos).

— TI Fluid Systems plc («TI Fluid Systems», Reino Unido).

ABC Technologies adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control exclusivo de la totalidad de TI Fluid Systems.

La concentración se realiza mediante una oferta pública de adquisición anunciada el 29 de noviembre de 2024.

2. Las actividades de las empresas mencionadas son las siguientes:

— ABC Technologies es un fabricante y proveedor de plásticos, componentes e innovaciones ligeras, personalizados y altamente tecnológicos, para la industria automovilística, centrado, en particular, en América del Norte. AGM es una sociedad de gestión de activos alternativos a escala mundial de rápido crecimiento que presta servicios de gestión de inversiones y planificación financiera a particulares e inversores institucionales.

— TI Fluid Systems es un fabricante mundial de soluciones de sistemas térmicos y de fluidos para toda la gama de arquitecturas de vehículos actuales y en desarrollo.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

En virtud de la Comunicación de la Comisión sobre la tramitación simplificada de determinadas operaciones de concentración con arreglo al Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo, sobre el control de las concentraciones entre empresas ([2]), el presente asunto podría ser tramitado conforme al procedimiento establecido en dicha Comunicación.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la referencia siguiente:

M.11835 – ABC TECHNOLOGIES / TI FLUID SYSTEMS

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico o correo postal a la dirección siguiente:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).
([2]) DO C 160 de 5.5.2023, p. 1.

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË